

Suscripcion en Gerona.

Por trimestre.^o
 Postillon solo. . . . 20 rs.
 Postillon y Bole-
 tin. 28
 Cada número suelto 6
 cuartos.

ANUNCIOS.

Se reciben á precios
 convencionales, en la li-
 brería de GRASES, donde
 se admiten las suscripcio-
 nes.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en provincias
franco el porte.

Por trimestre.
 Postillon solo. . . . 50 rs.
 Postillon y Bole-
 tin. 40

Se suscribe en Figue-
 ras en la librería de Ma-
 tas.—En Olot en la de
 Doutrem.—En Puigcer-
 dá en la de Diumenge.
 —En La Bisbal en casa
 Vinardell.

Madrid 27 de Diciembre.

Ayer recibió la Milicia nacional de Madrid sus bande-
 ras. El día estaba magnífico; la concurrencia era inmen-
 sa. Las tropas de la guarnicion, entremezcladas por ba-
 tallones con la fuerza ciudadana, formaron en masa en
 el salon del Prado. La reina acompañada del rey y se-
 guida del duque de la Victoria, el ministro de la Guerra
 el general San Miguel, el gobernador militar, el capitán
 general, los directores de las armas y otros varios jefes
 de alta graduacion se presentó á presidir el acto, y veri-
 ficado este, vió desfilar toda la fuerza en la calle de Al-
 calá. Al pasar por delante de las régias personas el jefe
 de cada mitad de la milicia daba un viva á la libertad y
 otro á la reina constitucional. Formando nosotros entre
 los milicianos, solo presenciamos esto; pero personas
 que vieron el desfile, nos han asegurado que los gefes
 de las mitades del ejército solo dieron el segundo viva y
 suprimieron el primero. No los culpamos por esto, por-
 que los vivas estabau señalados por orden. ¿Pero cómo
 se dieron dos órdenes distintas? ¿Por que se ha querido
 establecer esta diferencia tan chocante? Si mandaba uno
 toda la fuerza ¿por que hizo semejante distincion? Si
 eran dos los que mandaban ¿por que no se pusieron de
 acuerdo? Estas son las preguntas que se han hecho por
 todos los que advirtieron el suceso.

Por la noche la guarnicion obsequió con billetes para
 los diferentes teatros á los individuos de la fuerza ciu-
 dadana, con los cuales ha fraternizado y fraterniza dia-
 riamente.

Llamaba la atencion entre los generales, el Sr. Dulce
 que no llevaba mas que el entorchado de mariscal de
 campo. La banda de Isabel la Católica brillaba tambien
 por su ausencia en el pecho de este general.

Entre las filas de la Milicia se repartió una proclama
 del ayuntamiento alusiva á la solemnidad. Tambien el
 general Espartero dirigió unas cuantas frases al ejército
 y al pueblo armado anunciando la satisfaccion que tenia
 la reina al verse entre sus individuos en un acto tan so-
 lemne, y recordando las vicisitudes de los últimos once
 años.

Hé aquí sus palabras que pronunció con movido y
 con gran entusiasmo:

«Nacionales y soldados, dijo: la reina me encarga os
 salute en su nombre, y que os manifieste la gran satis-
 faccion que tiene al verse entre vosotros: yo la tengo
 tambien, y después de once años de tristes recuerdos,
 mi corazón rebosa de alegría al saludar de nuevo vues-
 tras gloriosas banderas, que han sido y serán siempre la
 enseña de la libertad. Vosotros sabreis conservarla,

conservando el orden público y la obediencia á las leyes,
 que han de afianzar los derechos de la nacion, su pros-
 peridad, y su ventura y si hubiese enemigos que inten-
 tasen oponerse á que la voluntad nacional se cumpla:
 si quisiesen atacar nuestros derechos, nuestra dignidad
 y nuestra independiencia; vosotros, y yo siempre con
 vosotros siempre delante de vosotros, con el estandarte
 sacrosanto de la ley en una mano y la espada de la jus-
 ticia sabremos confundirlos y escarmentarlos.

«Nacionales y soldados viva la reina constitucional;
 viva la libertad; viva el ejército y la Milicia Nacional.»
 (Adelante.)

IDEM 28.

RUMORES DE CRISIS.

Se ha dicho anoche, y aun hoy sigue diciéndose, que
 el ministerio ha resuelto presentar su dimision, vista la
 escasa mayoría que logró ayer al votarse el dictamen
 de la minoría de la comision tocante á los consumos.

A la hora en que escribimos no podemos decir la
 verdad que haya en esto; pero muy bien cabe en lo po-
 sible, atendiendo á que el ministerio sufrió ayer una
verdadera derrota; pues como tal debe reputarse la
 mayoría de doce votos que obtuvo, con el ausilio de la
 fraccion conservadora, habiendo votado los ministros
 presentes y varios altos empleados, y no obstante haber
 anunciado que con su presidente á la cabeza abandonaria
 el escaño azul si no alcanzaba mayoría.

Además la prensa progresista se ha declarado hoy
 su mayor parte hostil, llegando un periódico hasta el
 extremo de calificar á los ministros de conservadores y
 significar que en el gobierno y en la Asamblea dominan
 las doctrinas del partido moderado.

En situacion tan estraña con mucha dificultad podrá
 sostenerse un gabinete que no quiera romper abierta-
 mente con sus preocupaciones, con sus antecedentes y
 hasta con personas amigas, renunciando de paso á esa
 popularidad que tanto halaga á los progresistas.

Se espera que de un día á otro publique la *Gaceta*
 dos circulares del ministro de Hacienda, en que se
 anunciará oficialmente el propósito del gobierno de lle-
 var á cabo con toda la rapidez posible un vasto sistema
 de desamortizacion.

Segun parece dichas circulares tendrán por objeto
 remover los obstáculos que puedan oponerse en el día á
 la venta de los bienes del clero y de los bienes de pro-
 pios, con destino todo á un gran sistema de obras pú-
 blicas y una parte á la consolidacion de la deuda del
 Estado.

Cuando vean estos documentos la luz pública emitiremos nuestro juicio respecto á ellos.

Ha fallecido en esta corte el capitán general de ejército don Pedro Villacampa, director del cuartel de inválidos. El nombre de este anciano y respetable veterano se encuentra intimamente ligado á nuestras glorias de la guerra de la Independencia. En Aragon, donde se dió principalmente á conocer, y cuyos campos fueron en más de una ocasion testigos de su valor heroica, llegó á granjearse inmensa popularidad. El general Villacampa ha bajado á la tumba en edad avanzada, rodeado del respeto y de la consideracion que se merecia por sus brillantes servicios y una vida sin mancha.

La duquesa de la Victoria hizo su primera guardia como dama de honor á S. M. la Reina el primer dia de Pascuas, asistiendo como tal á la capilla pública y comiendo con la familia Real, de quien recibió grandes pruebas de distincion y aprecio.

Parece que una indisposicion del duque de la Victoria le impidió asistir ayer á las Cortes.

Ha sido puesto en libertad el gefe carlista llamado Muñiz, cuya prision anunciamos á su tiempo.

Ha fallecido el general Lavallete, segundo cabo de la isla de Cuba. *(Leon Español.)*

En el dictámen leído á las Cortes para cubrir el déficit que ha de resultar de la supresion de la contribucion de consumos, se pide autorizacion para levantar un empréstito de 40 millones.

Para garantía de este empréstito que debe ser amortizado con los recursos ordinarios se emitirán títulos de la deuda consolidada por valor de 120 millones nominales, que se depositarán en el banco de S. Fernando.

Luego de aprobado el art. 1.º del proyecto de Ley por el cual se suprime la contribucion de consumos, que lo fué por 209 votos contra 2, un secretario leyó dos reales decretos por los cuales S. M. admite la dimision al ministro de Hacienda Sr. Collado y por el otro se nombra para sucederle al Sr. Sevillano.

Boletin Estrangero.

El Monitor de esta mañana contiene la nota siguiente.

Los miembros del cuerpo legislativo han pasado ayer tarde á llevar á las Tullerías la ley que han votado sobre el empréstito, como un brillante testimonio de su afecto hacia el emperador, asi como la expresion de los sentimientos del cuerpo legislativo hacia el ejército y la flota inglesa y sus ilustres gefes. Los diputados han expresado igualmente su solicitud y admiracion para nuestros valientes ejércitos de tierra y mar.

El Emperador ha dado gracias al cuerpo legislativo por la prontitud con que han votado una ley que asegura los medios de proseguir la guerra con vigor.

S. M. ha añadido que encargará á Mr. Drouyn de Lluys, ministro de negocios estrangeros, que trasmita al gobierno británico el testimonio de simpatia y agradecimiento del cuerpo legislativo para el ejército y la flota inglesa.

La Francia ha dicho el Emperador, con el leal y enérgico concurso de sus aliados puede esperar sin inquietudes el término de la guerra. Apoyada en sus va-

lerosos ejércitos, sabrá mantener el rango que en Europa le pertenece.

Un despacho de Viena del jueves dice que este dia mismo, á las dos se celebraba en la embajada inglesa una conferencia entre el príncipe Gortschakoff, M. de Buol y de Bourqueney y lord Vestmoreland.

(Partes telegráficas eléctricas particulares.)

Paris 30.—El Monitor de esta mañana constata que la Puerta continua haciendo laudables esfuerzos para coadyuvar á los esfuerzos de los aliados.

Omer Bajá va á pasar en persona á Crimea con un cuerpo de ejército de élite.

La Turquía ha proporcionado al ejército aliado provisiones, tiendas, cañones, proyectiles y ha reparado las averías de nuestros navíos.

La Gaceta de Colonia anuncia que debía tener lugar en Viena una conferencia para comunicar al príncipe Gorschacoff la interpretacion dada a los cuatro puntos de garantía y que será espedida á S. Petersburgo.

—Se anuncia que los turcos y los rusos se acercan al Pruth.

Viena Miércoles.—El 17 Omer-Bajá ha partido de Varna para Constantinopla. El 15 el general Osten Sacken ha hecho un reconocimiento con fuerzas, y se dice que tuvo lugar una escaramuza cerca las ruinas de Inkerman.

Ayer, el príncipe Gortschacoff ha presentado al conde Buol una nota que habia recibido de San Petersburgo. Se cree que es negativa, pero se cree que no es un ultimatum de la Rusia.

Gerona 1.º de Enero.

Insertamos á continuacion el siguiente parte telegráfico recibido ayer y en que se participa la supresion de la contribucion de consumos

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza con fecha 28 del actual, en comunicacion que recibo hoy me dice lo siguiente:

«El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por despacho telegráfico que acabo de recibir me dice lo siguiente.—Madrid 28 de diciembre de 1854.—A las 5 horas 50 minutos de la tarde.—Las Cortes han acordado en sesion de hoy y en union del Gobierno el art. 4.º del proyecto de la comision sobre la contribucion de consumos y derechos de puertas en los términos siguientes. Desde 1.º de enero de 1855 se suprimirá la contribucion de consumos y derechos de puertas en todos los pueblos de la península é Islas adyacentes, en la parte que pertenece al Estado. La votacion ha sido casi unánime.—Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto para su debida publicidad.—Gerona 31 de Diciembre de 1854.—Santiago Picó.

Se nos ha rogado la insercion de las siguientes líneas.

«Habiéndoseme presentado los SS. Taxil y Grisois de nacion franceses, pidiéndome declarara si la palabra frances usada en mi escrito de ayer era depresiva del caracter nacional de su nacion, debí contestar que nunca fue mi ánimo zaherir á los individuos de ella.—Pedro Balart y Oliver.

Parece que el gobierno de S. M. ha dispuesto volver a restablecerse en esta ciudad la comisaria y celdas de Protección y seguridad pública que habían sido suprimidas por la Junta de Gobierno.

Creemos hacer un obsequio á nuestros lectores presentándoles el estado de atacados y fallecidos del cólera morbo asiático durante la temporada en que esta ciudad

ha sufrido epidémicamente. Es copia del que formó y remitió al Gobierno de S. M. y á este Esmo. Ayuntamiento, el Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugía de este partido, que ha llegado á nuestras manos por una feliz coincidencia. Comprende al mismo tiempo un resumen de los fallecidos en dicho período, de enfermedades ordinarias.

ESTADO general que manifiesta el curso y resultados de la epidemia del Cólera-morbo oriental en la ciudad de Gerona, desde el dia 16 de Agosto hasta igual dia de Octubre de este año.

MES DE AGOSTO.

CIUDAD Y ARRAB. ^s				HOSPITAL CIVIL				HOSPITAL MILITAR						
Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.
16	1	»	»	1	16	1	»	»	1	16	»	»	»	»
17	1	»	»	2	17	1	»	»	2	17	»	»	»	»
18	1	»	»	3	18	»	1	»	1	18	»	»	»	»
19	»	»	»	3	19	»	»	»	1	19	»	»	»	»
20	2	»	»	5	20	»	»	»	1	20	»	»	»	»
21	1	»	»	6	21	1	»	»	2	21	»	»	»	»
22	1	1	»	6	22	2	»	»	4	22	»	»	»	»
23	2	2	2	4	23	»	1	»	3	23	»	»	»	»
24	3	2	»	5	24	»	»	»	3	24	»	»	»	»
25	3	1	»	7	25	»	»	»	3	25	»	»	»	»
26	4	2	3	6	26	2	2	»	3	26	3	»	»	3
27	4	2	4	4	27	2	2	»	3	27	»	»	»	3
28	2	»	2	4	28	1	»	»	4	28	1	»	»	4
29	2	2	»	4	29	»	»	»	4	29	»	»	»	4
30	3	2	2	3	30	»	»	2	2	30	1	»	»	5
31	8	6	5	»	31	»	»	2	»	31	1	»	»	6
38 20 18					10 6 4						6 » »			

MES DE SETIEMBRE.

CIUDAD Y ARRAB. ^s				HOSPITAL CIVIL				HOSPITAL MILITAR						
Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.
1	158	39	81		1	37	21	12		1	22	5	10	
17	15	1	5	47	17	»	»	»	4	17	1	»	3	11
18	11	4	8	46	18	»	»	1	3	18	»	»	»	11
19	13	6	4	49	19	4	»	»	7	19	»	»	1	10
20	22	3	8	60	20	2	1	»	8	20	»	»	»	9
21	17	3	6	68	21	2	1	»	9	21	»	»	»	9
22	17	6	8	71	22	2	»	2	9	22	1	»	2	8
23	7	2	10	66	23	3	»	3	9	23	»	»	1	7
24	6	4	8	60	24	1	»	»	10	24	»	»	»	7
25	14	4	18	52	25	2	2	»	10	25	»	»	»	7
26	12	2	7	55	26	3	»	3	10	26	»	»	3	4
27	7	1	5	56	27	»	»	»	10	27	»	»	»	4
28	6	1	8	53	28	4	1	5	8	28	»	»	1	3
29	4	2	9	46	29	»	»	»	8	29	»	»	1	2
30	9	2	5	48	30	»	1	3	4	30	»	»	»	2
318 80 190					60 27 29						24 5 23			

MES DE SETIEMBRE.

Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.
1	8	»	»	8	1	6	4	»	2	1	4	1	1	8
2	1	2	1	6	2	3	1	»	4	2	2	»	»	10
3	8	3	3	8	3	3	2	»	5	3	2	»	»	12
4	8	2	2	12	4	3	2	3	3	4	»	2	1	9
5	6	1	2	15	5	»	»	»	3	5	4	»	»	13
6	9	»	7	17	6	3	»	»	6	6	1	»	»	14
7	10	3	5	19	7	2	»	»	8	7	»	1	»	13
8	8	»	1	26	8	»	1	2	5	8	»	»	»	13
9	5	1	1	29	9	2	3	2	2	9	»	»	1	12
10	15	2	3	39	10	2	»	»	4	10	1	»	1	12
11	13	6	7	39	11	1	1	»	4	11	1	»	»	13
12	11	4	3	43	12	2	2	»	4	12	2	»	2	13
13	8	3	8	40	13	5	1	»	8	13	»	»	2	11
14	18	3	13	42	14	1	2	1	6	14	1	»	1	11
15	16	5	15	38	15	3	2	2	5	15	1	»	1	11
16	14	4	10	38	16	1	»	2	4	16	3	1	»	13
158 39 81					37 21 12						22 5 10			

MES DE OCTUBRE.

Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.	Dia.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	En cama.
1	3	2	4	45	1	»	1	»	3	1	»	»	2	»
2	4	1	4	44	2	3	»	»	6	2	»	»	»	»
3	6	1	6	43	3	»	»	»	6	3	»	»	»	»
4	1	»	16	28	4	1	»	1	6	4	»	»	»	»
5	3	»	9	22	5	»	»	»	6	5	»	»	»	»
6	3	2	1	22	6	1	»	»	7	6	1	»	»	1
7	3	2	1	22	7	»	»	1	6	7	1	»	»	2
8	6	2	3	23	8	»	1	»	5	8	»	»	»	2
9	6	2	4	23	9	»	»	»	5	9	»	»	»	2
10	4	»	1	26	10	2	»	1	6	10	»	»	»	2
11	2	2	2	24	11	1	»	1	6	11	»	»	»	2
12	3	3	7	17	12	»	»	»	6	12	»	»	»	2
13	1	1	»	17	13	»	»	1	5	13	»	»	»	2
14	»	»	13	4	14	1	»	3	3	14	»	»	»	2
15	»	»	»	4	15	1	»	»	4	15	»	»	1	1
16	»	»	4	»	16	»	»	4	»	16	»	»	1	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45 18 75					10 2 12						2 » 4			

RESUMEN GENERAL.

MESES.	CIUDAD Y ARRAB.			HOSPITAL CIVIL.			HOSPITAL MILIT.			TOTALES.		
	Enfermos.	Muertos.	Curados.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	Enfermos.	Muertos.	Curados.	Enfermos.	Muertos.	Curados.
Agosto.	38	20	18	10	6	4	6	»	»	54	26	22
Setiembre	318	80	190	60	27	29	24	5	23	402	112	242
Octubre.	45	18	75	10	2	12	2	»	4	57	20	91
	401	118	283	80	35	45	32	5	27	513	158	355

Clasificación de los invadidos segun su edad, sexo y estado.

Meses.	Adultos.			Total.	Adultas.			Total.	Hasta 12 añ.		Total general
	Solteros	Casados	Viudos.		Solteras	Casadas	Viudas.		Párbulo	Párbula	
Agosto.	11	5	1	17	6	12	9	27	9	1	54
Setiembre	64	66	6	136	63	105	59	227	26	13	442
Octubre.	7	8	»	15	9	13	11	33	4	5	57
	82	79	7	168	78	130	79	287	39	19	513

Clasificación de los fallecidos segun su edad, sexo y estado.

Meses.	Adultos.			Total.	Adultas.			Total.	Hasta 12 añ.		Total general
	Solteros	Casados	Viudos.		Solteras	Casadas	Viudas.		Párbulo	Párbula	
Agosto.	2	4	1	7	2	6	3	11	5	3	26
Setiembre	19	16	4	39	22	18	26	66	3	4	112
Octubre.	4	3	1	8	2	4	3	9	1	2	20
	25	23	6	54	26	28	32	86	9	9	158

OBSERVACIONES. Los Sres. Facultativos han manifestado que solo continuaron en sus partes diarios de enfermos, aquellos que presentaron síntomas bien confirmados de cólera-morbo; si se hubiesen puesto los de colerina, resultaria mas que doble el número de invadidos, y disminuirla su proporción con los fallecidos, que es ahora segun este cuadro de 30 4/5 por 100.

Obsérvase como en todos los demas puntos donde ha reinado la epidemia, un considerable exceso de atacados en las hembras; aqui ha sido de 119, sobre los 168 varones, desproporción que se nota tambien, aunque en menor escala, en el número de las defunciones, cuyo exceso es solo de 52 hembras, una religiosa, sobre los 54 varones, de ellos 5 eclesiásticos.

En el número de mugeres fallecidas hay diez fátuas, únicas de esta clase que fueron acometidas de dicha enfermedad en la casa Hospicio y trasladadas al Hospital civil, siendo digno de notarse que en aquel establecimiento ningun varon fué invadido.

Han ocurrido además durante este triste periodo por enfermedades comunes las defunciones siguientes:

MESES.	Adultos	Adultas	Párbulos	Párbulas	Total.
Agosto.	14	13	2	3	32
Setiembre.	18	30	19	9	76
Octubre.	6	8	11	7	32
	38	51	32	19	140

Número menor del que presenta igual periodo del año anterior, que fué de 142, y algo mas crecido del que ofrece el término medio del último quinquenio, que es de 122.

Gerona 26 de noviembre de 1854.—El Subdelegado de Medicina y Cirugia de esta capital, José Porcálla.

ANUNCIOS.

HOY. S. Macario ab.

MAÑANA. S. Daniel mr.

GUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las seis de la noche.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Visitacion, en la Catedral.

AL PÚBLICO.

El Gobierno de S. M. ha dispuesto cese desde el dia 1.º de enero la contribucion de puertas y consumos.

En su consecuencia, se cobrarán desde mañana, con la competente autorizacion superior los derechos municipales siguientes:

- Diez y ocho mrs. en libra carnicera de carne fresca.
- Seis maravedises en libra carnicera de carne salada.
- Seis reales en pellejo de vino y vinagre.
- Cinco reales en carga de pescado.

Aguardientes { Hasta 20 grados, 2 rs. por mallal.
De 20 inclusive á 27, 3 rs.
De 27 idem á 34, 4 rs.
De 34 idem arriba, 5 rs.

Seis reales por cada mallal de toda clase de licores.

Un real y medio por carga de uvas que tenga entrada para convertirlo en vino, ó bien que se verifique en los arrabales.

Los que mataren tocinos para vender pagarán 30 rs. por cada uno.

Dos reales por cada quintal catalan de jabon duro.

Un real y medio por cada quintal catalan de jabon blando.

Dos maravedises por arroba de carbon.

Un real por mallal de aceite.

Quedan señaladas para la entrada de los espresados artículos las puertas de Anvila, Areni, Francia y S. Pedro. Toda contravencion y fraude, será castigado con arreglo á las leyes vigentes.

Y para que nadie alegue ignorancia se manda publicar y fijar el presente en los sitios de costumbre.

Gerona 31 de Diciembre de 1854.—El Alcalde, constitucional, presidente, Juan Balari.—P. A. D. E. A. Alejandro Font, secretario.

De parte del Ilre. Sr. D. Tomas Ortega Auditor de guerra honorario y Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido, y en cumplimiento de lo ordenado con auto de trece del actual en méritos de los autos que D. Salvador Miralles causidico de esta capital promovió y sigue contra D. Narciso Boer y Juncás vecino de la misma: Se anuncia al público, que quien quisiere comprar perpétuamente toda aquella casa con un jardin contigua á ella valorada de por junto á la cantidad de diez mil quinientas cuarenta libras barcelonesas sita en la subida de San Martin, y frente el edificio que fué convento del Carmen de esta ciudad; propia del mencionado D. Narciso Boer y Juncás, y que dimitió el mismo, al Juzgado para ser vendida, á fin de satisfacer á todos sus acreedores, que judicialmente ha denunciado; comparezca frente la casa habitacion de su Señoría donde se constituirá el Juzgado, de las diez á las doce de la mañana del dia ocho del próesimo mes de enero que se rematará dicha finca en público subasto, á favor del postor mas beneficioso que convendrá con lo prescrito, en la tabla ó pliego de condiciones, que estará de manifiesto en mi escribania.

Dado en el Juzgado de primera instancia de Gerona á los veinte y uno diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Ramon Viñas escribano.